

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 99-2-1-1-

0000255

OTTON MORAN RAMIREZ

INTENDENTE JURIDICO DE LA

RECIBIDA EN LA OFICINA DE GUAYAQUIL EL DIA 28 DE FEBRERO DE 1999

- RECIBIDA EN LA OFICINA DE GUAYAQUIL EL DIA 28 DE FEBRERO DE 1999

En la ciudad de Guayaquil, se ha otorgado ante el Notario Trigesimo del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima TUBOS Y DUCTOS DEL ECUADOR S.A. TUDEC SA;

QUE el Abogado Aquiles Rigall Santistevan, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne las siguientes ~~ATRIBUCIONES DE LA EMPRESA~~ ATRIBUCIONES DE LA EMPRESA.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

EN EJE DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de TUBOS Y DUCTOS DEL ECUADOR S.A. TUDEC SA, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de VEINTE MILLONES DE SUCRES y un capital suscrito de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigesimo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil,

28 ENE 1999

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

MBV/GPC

५५०००

REBOLUTION MC 20-3-94

SEPTIMAR MAROM MOTTO
AL 30 DE DICIEMBRE DE 1930
Queda inscrita esta Resolución en foja 6-234, número 1.843 del Registro

Mercantil y anotada bajo el número 2.714 del Repertorio.- Guayaquil, -

tres de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. — El Registrador Mer-
cantil.

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Comercio Guayaquil
ESTRO MERCANTIL

La sifonometridae vides te quo secessit spongiae undique.



‘**कृष्णविजयी**’ नामक लेखकालीन ने एक अमरीकी लोगोंका द्वारा लिखा गया इतिहासीकृत लेख है। इसका लेखन अप्रैल १९७५ की तिथि पर्याप्त रूप से किया गया था। इसका लेखन अमेरिका के एक लोगों द्वारा किया गया था। इसका लेखन अमेरिका के एक लोगों द्वारा किया गया था।

1. ՏԵՐԵՐ ՎԵՐԱ ՀԵՏԸ
2. ՅՈ ՅՈՒՆԻՎԵՐՍԻՏԵՏ
3. ԽՈՎԳԱՆ ՅՈ ԱԿՏԵՐ